Santander

Santiago, 01 de Abril de 2016

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e
Insituciones Financieras
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial de Banco Santander-Chile, sobre acuerdo de su Directorio, de proposición de reparto de dividendo

Señor Superintendente:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, se informa como **Hecho Esencial**, que en sesión extraordinaria del día de ayer, 31 de Marzo de 2016, el Directorio del Banco Santander – Chile, con relación al Hecho Esencial infomado con fecha 16 de Marzo de 2016, sobre proposición de repardo de dividendo, acordó en su reemplazo proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración el día 26 de Abril de 2016, que se acuerde por lo accionistas distribuir un dividendo de $ 1,78649813 por acción, que corresponde al 75% de las utilidades del ejercicio 2015, y que el 25% restante de las utilidades del mismo ejercicio 2015 sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

Saluda atentamente a usted,

Miguel Mata Huerta
Gerente General Subrogante

C.c.: Superintedencia de Valores y Seguros
Bolsas de Valores

Cód 2542 - NCR